

Xíngshì zérèn 刑事责任

(responsabilidad penal)

Término

Término

Xíngshì zérèn 刑事责任

Idioma

Chino (mandarín) (611)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

Derecho penal

Definición del término

Fuente / Autor (del término)

Li, L. (Ed.). (2024). 刑法典 : 中华人民共和国刑法典 [Criminal law compendium: Complete collection of the Criminal Law of the People's Republic of China] (17th ed.). Law Press China.

Contexto del término

Fuente / Autor (del contexto)

Li, L. (Ed.). (2024). 刑法典 : 中华人民共和国刑法典 [Criminal law compendium: Complete collection of the Criminal Law of the People's Republic of China] (17th ed.). Law Press China.

Español

Equivalente en español

responsabilidad penal

Categoría gramatical

Nominal (221)

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Deber jurídico de sufrir la pena que recae sobre quien ha cometido un delito.

Fuente / Autor (del término en español)

Soberanes Fernandez, J. L. (Ed.). (2023). Lexicón jurídico. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Contexto del término en español

La responsabilidad penal nace exclusivamente para quien ha cometido el delito. Es autor del delito quien cabe en alguna de las formas de intervención punible previstas por la ley.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Soberanes Fernandez, J. L. (Ed.). (2023). Lexicón jurídico. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.